

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00445 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 22/03/2018 Renovación: 13/05/2026 Caducidad: 28/02/2027

Nombre Comercial: VITISAN

Titular

ANDERMATT IBERIA, S.L.

C/ Miguel Íscar 3-5º D

47001

(Valladolid)

Fabricante

BIOFA GmbH

Rudolf-Diesel-Str. 2

D-72525 MNSingen

ALEMANIA

Composición

HIDROGENOCARBONATO DE POTASIO 98,9% [SP] P/P

Envases

Sacos de válvula (LDPE/PE) 5 kg y (LDPE)25 kg

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Acelga	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Aguacate	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Ajo	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) a BBCH 89 (madurez completa: semillas negras y duras).
Alcachofa	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).

Almendro	Oídio del rosal, <i>Podosphaera pannosa</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Apio	Oídio de la zanahoria, <i>Erysiphe heraclei</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Exclusivamente para consumo de hojas y de tallo. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Arándano, mirtilo	Oídio, <i>Microsphaera penicillata</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Avellano	Oídio del avellano, <i>Phyllactinia guttata</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Batata, boniato	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Berro de agua	Oídio, <i>Golovinomyces cichoracearum</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Berza , col	Oídio de las crucíferas, <i>Erysiphe cruciferarum</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Borraja	Oídio, <i>Golovinomyces cichoracearum</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Exclusivamente para consumo de hojas y tallos. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Brécol	Oídio de las crucíferas, <i>Erysiphe cruciferarum</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Canónigo	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Caqui	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Cardo	Oídio, <i>Golovinomyces cichoracearum</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Exclusivamente para consumo de hojas y tallos. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).

Cebolleta	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) a BBCH 89 (madurez completa: semillas negras y duras).
Cerezo	Moteado, cribado del cerezo, Venturia cerasi Oídio del albaricoquero, Podosphaera tridactyla	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan; escamas verdes comienzan a abrirse; hojas comienzan a emerger) a BBCH 85 (aumento de la coloración de frutos).
Chalote	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) a BBCH 89 (madurez completa: semillas negras y duras).
Chirimoyo	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Ciruelo	Moteado del melocotonero, Venturia carpophila Oídio del albaricoquero, Podosphaera tridactyla	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan; escamas verdes comienzan a abrirse; hojas comienzan a emerger) a BBCH 85 (aumento de la coloración de frutos).
Col de Bruselas	Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Col de China	Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Coliflor	Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Cucurbitáceas	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii Oídio, Golovinomyces cichoracearum Oídio, Podosphaera fuliginea	5 Kg/ha	4-6	3-10 días	600 - 1000 l/ha	El intervalo entre aplicaciones puede prolongarse a 10 días en condiciones secas y calientes. BBCH 10-89
Endrino	Moteado del melocotonero, Venturia carpophila Oídio del albaricoquero, Podosphaera tridactyla	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan; escamas verdes comienzan a abrirse; hojas comienzan a emerger) a BBCH 85 (aumento de la coloración de frutos).
Escarola	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).

Espárrago	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (la 1ª hoja verdadera emerge del coleóptilo) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Espinaca	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Frambueso	Oídio de la fresa, Podosphaera aphanis	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Frutales de pepita	Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Bajo condiciones secas y calientes, los intervalos entre las aplicaciones deben prolongarse hasta 10 días. BBCH 10-85
	Moteado o roña del peral, Venturia pyrina					
Granado	Oídio del manzano, Podosphaera leucotricha	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
	Oídio del grosellero, Microsphaera grossulariae					
Grosellero	Oídio del grosellero, Podosphaera mors-uvae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Guisante para grano	Erysiphe spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídio del género Erysiphe. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Guisante verde	Erysiphe spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídios del género Erysiphe. Guisante con vaina y sin vaina. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Haba para grano	Erysiphe spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídio del género Erysiphe. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Haba verde	Erysiphe spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídios del género Erysiphe. Haba con vaina y sin vaina. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Exclusivamente para hojas de cilantro, eneldo, perejil, albahaca, mentas incluidas hierbabuena y melisa. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Higuera	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).

Hinojo	Oídio de la zanahoria, <i>Erysiphe heraclei</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Judía para grano	<i>Erysiphe</i> spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídio del género <i>Erysiphe</i> . En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Judía verde	<i>Erysiphe</i> spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídios del género <i>Erysiphe</i> . Judía con vaina y sin vaina. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Kiwi	Oídios, <i>Erysiphaceae</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Lúpulo	Oídio del lúpulo, <i>Podosphaera macularis</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (1er par de hojas desplegadas) a BBCH 89 (madurez de cosecha: cabezuelas cerradas; lupulina de color amarillo, aroma desarrollado).
Mango	Oídio del mango, <i>Oidium mangiferae</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Nogal	Oídio, <i>Microsphaera penicillata</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Papaya	Oídio de la papaya, <i>Oidium caricae-papayae</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Pistachero	Oídios, <i>Erysiphaceae</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Platanera	Oídios, <i>Erysiphaceae</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (la 1ª hoja verdadera emerge del coleóptilo) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Puerro	Oídios, <i>Erysiphaceae</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (la 1ª hoja verdadera emerge del coleóptilo) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Remolacha de mesa	Oídio de la remolacha, <i>Erysiphe betae</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio cotiledonar: cotiledones, desplegados horizontalmente; 1ª hoja, visible (tamaño cabeza de alfiler)) a BBCH 89 (madurez total: tegumento seminal de color normal; perispermo, duro).
Repollo	Oídio de las crucíferas, <i>Erysiphe cruciferarum</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).

Rúcula	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Vid	Oídio de la vid, Erysiphe necator	6 Kg/ha	4-6	3 días	600 l/ha	Para uva de mesa y vinificación. BBCH 12-89
Zarzamoras	Oídio de la fresa, Podosphaera aphanis	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Acelga	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Aguacate	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Ajo	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) a BBCH 89 (madurez completa: semillas negras y duras).
Alcachofa	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Almendro	Oídio del rosal, Podosphaera pannosa	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Apio	Oídio de la zanahoria, Erysiphe heraclei	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Exclusivamente para consumo de hojas y de tallo. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Arándano, mirtilo	Oídio, Microsphaera penicillata	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Avellano	Oídio del avellano, Phyllactinia guttata	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Batata, boniato	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Berro de agua	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).

Berza , col	Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Borraja	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Exclusivamente para consumo de hojas y tallos. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Brécol	Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Canónigo	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Caqui	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Cardo	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Exclusivamente para consumo de hojas y tallos. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Cebolleta	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) a BBCH 89 (madurez completa: semillas negras y duras).
Cerezo	Moteado, cribado del cerezo, Venturia cerasi Oídio del albaricoquero, Podosphaera tridactyla	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan; escamas verdes comienzan a abrirse; hojas comienzan a emerger) a BBCH 85 (aumento de la coloración de frutos).
Chalote	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) a BBCH 89 (madurez completa: semillas negras y duras).
Chirimoyo	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Ciruelo	Moteado del melocotonero, Venturia carpophila Oídio del albaricoquero, Podosphaera tridactyla	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan; escamas verdes comienzan a abrirse; hojas comienzan a emerger) a BBCH 85 (aumento de la coloración de frutos).

Col de Bruselas	Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Col de China	Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Coliflor	Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Cucurbitáceas	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii Oídio, Golovinomyces cichoracearum Oídio, Podosphaera fuliginea	5 Kg/ha	4-6	3-10 días	600 - 1000 l/ha	El intervalo entre aplicaciones puede prolongarse a 10 días en condiciones secas y calientes. BBCH 10-89
Endrino	Moteado del melocotonero, Venturia carpophila Oídio del albaricoquero, Podosphaera tridactyla	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan; escamas verdes comienzan a abrirse; hojas comienzan a emerger) a BBCH 85 (aumento de la coloración de frutos).
Escarola	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Espárrago	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (la 1ª hoja verdadera emerge del coleóptilo) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Espinaca	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Frambueso	Oídio de la fresa, Podosphaera aphanis	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Frutales de pepita	Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis Moteado o roña del peral, Venturia pyrina Oídio del manzano, Podosphaera leucotricha	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Bajo condiciones secas y calientes, los intervalos entre las aplicaciones deben prolongarse hasta 10 días. BBCH 10-85
Granado	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
	Oídio del grosellero, Microsphaera grossulariae					

Grosellero	Oídio del grosellero, <i>Podosphaera mors-uvae</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Guisante para grano	<i>Erysiphe</i> spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídio del género <i>Erysiphe</i> . En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Guisante verde	<i>Erysiphe</i> spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídios del género <i>Erysiphe</i> . Guisante con vaina y sin vaina. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Haba para grano	<i>Erysiphe</i> spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídio del género <i>Erysiphe</i> . En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Haba verde	<i>Erysiphe</i> spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídios del género <i>Erysiphe</i> . Haba con vaina y sin vaina. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Oídios, <i>Erysiphaceae</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Exclusivamente para hojas de cilantro, eneldo, perejil, albahaca, mentas incluidas hierbabuena y melisa. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Higuera	Oídios, <i>Erysiphaceae</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Hinojo	Oídio de la zanahoria, <i>Erysiphe heraclei</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Judía para grano	<i>Erysiphe</i> spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídio del género <i>Erysiphe</i> . En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Judía verde	<i>Erysiphe</i> spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídios del género <i>Erysiphe</i> . Judía con vaina y sin vaina. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Kiwi	Oídios, <i>Erysiphaceae</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Lúpulo	Oídio del lúpulo, <i>Podosphaera macularis</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (1er par de hojas desplegadas) a BBCH 89 (madurez de cosecha: cabezuelas cerradas; lupulina de color amarillo, aroma desarrollado).
Mango	Oídio del mango, <i>Oidium mangiferae</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Nogal	Oídio, <i>Microsphaera penicillata</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).

Papaya	Oídio de la papaya, <i>Oidium caricae-papayae</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Pistachero	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Platanera	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (la 1ª hoja verdadera emerge del coleóptilo) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Puerro	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (la 1ª hoja verdadera emerge del coleóptilo) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Remolacha de mesa	Oídio de la remolacha, <i>Erysiphe betae</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio cotiledonar: cotiledones, desplegados horizontalmente; 1ª hoja, visible (tamaño cabeza de alfiler)) a BBCH 89 (madurez total: tegumento seminal de color normal; perispermo, duro).
Repollo	Oídio de las crucíferas, <i>Erysiphe cruciferarum</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Rúcula	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Vid	Oídio de la vid, <i>Erysiphe necator</i>	6 Kg/ha	4-6	3 días	600 l/ha	Para uva de mesa y vinificación. BBCH 12-89
Zarzamoras	Oídio de la fresa, <i>Podosphaera aphanis</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Acelga	Oídio, <i>Golovinomyces cichoracearum</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Aguacate	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Ajo	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) a BBCH 89 (madurez completa: semillas negras y duras).
Alcachofa	Oídio, <i>Golovinomyces cichoracearum</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).

Almendro	Oídio del rosal, <i>Podosphaera pannosa</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Apio	Oídio de la zanahoria, <i>Erysiphe heraclei</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Exclusivamente para consumo de hojas y de tallo. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Arándano, mirtilo	Oídio, <i>Microsphaera penicillata</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Avellano	Oídio del avellano, <i>Phyllactinia guttata</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Batata, boniato	Oídios, <i>Erysiphaceae</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Berro de agua	Oídio, <i>Golovinomyces cichoracearum</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Berza , col	Oídio de las crucíferas, <i>Erysiphe cruciferarum</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Borraja	Oídio, <i>Golovinomyces cichoracearum</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Exclusivamente para consumo de hojas y tallos. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Brécol	Oídio de las crucíferas, <i>Erysiphe cruciferarum</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica	Oídios, <i>Erysiphaceae</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Canónigo	Oídios, <i>Erysiphaceae</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Caqui	Oídios, <i>Erysiphaceae</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Cardo	Oídio, <i>Golovinomyces cichoracearum</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Exclusivamente para consumo de hojas y tallos. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).

Cebolleta	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) a BBCH 89 (madurez completa: semillas negras y duras).
Cerezo	Moteado, cribado del cerezo, Venturia cerasi Oídio del albaricoquero, Podosphaera tridactyla	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan; escamas verdes comienzan a abrirse; hojas comienzan a emerger) a BBCH 85 (aumento de la coloración de frutos).
Chalote	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) a BBCH 89 (madurez completa: semillas negras y duras).
Chirimoyo	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Ciruelo	Moteado del melocotonero, Venturia carpophila Oídio del albaricoquero, Podosphaera tridactyla	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan; escamas verdes comienzan a abrirse; hojas comienzan a emerger) a BBCH 85 (aumento de la coloración de frutos).
Col de Bruselas	Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Col de China	Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Coliflor	Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Cucurbitáceas	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii Oídio, Golovinomyces cichoracearum Oídio, Podosphaera fuliginea	5 Kg/ha	4-6	3-10 días	600 - 1000 l/ha	El intervalo entre aplicaciones puede prolongarse a 10 días en condiciones secas y calientes. BBCH 10-89
Endrino	Moteado del melocotonero, Venturia carpophila Oídio del albaricoquero, Podosphaera tridactyla	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan; escamas verdes comienzan a abrirse; hojas comienzan a emerger) a BBCH 85 (aumento de la coloración de frutos).
Escarola	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).

Espárrago	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (la 1ª hoja verdadera emerge del coleóptilo) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Espinaca	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Frambueso	Oídio de la fresa, Podosphaera aphanis	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Frutales de pepita	Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Bajo condiciones secas y calientes, los intervalos entre las aplicaciones deben prolongarse hasta 10 días. BBCH 10-85
	Moteado o roña del peral, Venturia pyrina					
Granado	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Grosellero	Oídio del grosellero, Microsphaera grossulariae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
	Oídio del grosellero, Podosphaera mors-uvae					
Guisante para grano	Erysiphe spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídio del género Erysiphe. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Guisante verde	Erysiphe spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídios del género Erysiphe. Guisante con vaina y sin vaina. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Haba para grano	Erysiphe spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídio del género Erysiphe. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Haba verde	Erysiphe spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídios del género Erysiphe. Haba con vaina y sin vaina. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Exclusivamente para hojas de cilantro, eneldo, perejil, albahaca, mentas incluidas hierbabuena y melisa. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Higuera	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).

Hinojo	Oídio de la zanahoria, <i>Erysiphe heraclei</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Judía para grano	<i>Erysiphe</i> spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídio del género <i>Erysiphe</i> . En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Judía verde	<i>Erysiphe</i> spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídios del género <i>Erysiphe</i> . Judía con vaina y sin vaina. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Kiwi	Oídios, <i>Erysiphaceae</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Lúpulo	Oídio del lúpulo, <i>Podosphaera macularis</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (1er par de hojas desplegadas) a BBCH 89 (madurez de cosecha: cabezuelas cerradas; lupulina de color amarillo, aroma desarrollado).
Mango	Oídio del mango, <i>Oidium mangiferae</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Nogal	Oídio, <i>Microsphaera penicillata</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Papaya	Oídio de la papaya, <i>Oidium caricae-papayae</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Pistachero	Oídios, <i>Erysiphaceae</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (primeras hojas se separan) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Platanera	Oídios, <i>Erysiphaceae</i>	5 Kg/ha	2-6	6 días	1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (la 1ª hoja verdadera emerge del coleóptilo) a BBCH 85 (continuación de la coloración de frutos).
Puerro	Oídios, <i>Erysiphaceae</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (la 1ª hoja verdadera emerge del coleóptilo) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Remolacha de mesa	Oídio de la remolacha, <i>Erysiphe betae</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio cotiledonar: cotiledones, desplegados horizontalmente; 1ª hoja, visible (tamaño cabeza de alfiler)) a BBCH 89 (madurez total: tegumento seminal de color normal; perispermo, duro).
Repollo	Oídio de las crucíferas, <i>Erysiphe cruciferarum</i>	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).

Rúcula	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Vid	Oídio de la vid, Erysiphe necator	6 Kg/ha	4-6	3 días	600 - 600 l/ha	Para uva de mesa y vinificación. BBCH 12-89
Zarzamoras	Oídio de la fresa, Podosphaera aphanis	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Carretilla						
Acelga	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Ajo	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) a BBCH 89 (madurez completa: semillas negras y duras).
Berro de agua	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Canónigo	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Cebolleta	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) a BBCH 89 (madurez completa: semillas negras y duras).
Chalote	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) a BBCH 89 (madurez completa: semillas negras y duras).
Escarola	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Espinaca	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Guisante verde	Erysiphe spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídios del género Erysiphe. Guisante con vaina y sin vaina. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).

Haba verde	Erysiphe spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídios del género Erysiphe. Haba con vaina y sin vaina. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Judía verde	Erysiphe spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídios del género Erysiphe. Judía con vaina y sin vaina. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Remolacha de mesa	Oídio de la remolacha, Erysiphe betae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio cotiledonar: cotiledones, desplegados horizontalmente; 1ª hoja, visible (tamaño cabeza de alfiler)) a BBCH 89 (madurez total: tegumento seminal de color normal; perispermo, duro).
Rúcula	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Acelga	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Ajo	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) a BBCH 89 (madurez completa: semillas negras y duras).
Berro de agua	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Canónigo	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Cebolleta	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) a BBCH 89 (madurez completa: semillas negras y duras).
Chalote	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) a BBCH 89 (madurez completa: semillas negras y duras).
Escarola	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).

Espinaca	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Guisante verde	Erysiphe spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídios del género Erysiphe. Guisante con vaina y sin vaina. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Haba verde	Erysiphe spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídios del género Erysiphe. Haba con vaina y sin vaina. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Judía verde	Erysiphe spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídios del género Erysiphe. Judía con vaina y sin vaina. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Remolacha de mesa	Oídio de la remolacha, Erysiphe betae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio cotiledonar: cotiledones, desplegados horizontalmente; 1ª hoja, visible (tamaño cabeza de alfiler)) a BBCH 89 (madurez total: tegumento seminal de color normal; perispermo, duro).
Rúcula	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Acelga	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Ajo	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) a BBCH 89 (madurez completa: semillas negras y duras).
Berro de agua	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desenrollados) a BBCH 89 (maduración plena o de recolección).
Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Canónigo	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Cebolleta	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) a BBCH 89 (madurez completa: semillas negras y duras).

Chalote	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) a BBCH 89 (madurez completa: semillas negras y duras).
Escarola	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Espinaca	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).
Guisante verde	Erysiphe spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídios del género Erysiphe. Guisante con vaina y sin vaina. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Haba verde	Erysiphe spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídios del género Erysiphe. Haba con vaina y sin vaina. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Judía verde	Erysiphe spp.	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Contra oídios del género Erysiphe. Judía con vaina y sin vaina. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones, desplegados completamente) a BBCH 89 (madurez completa: vainas, maduras).
Remolacha de mesa	Oídio de la remolacha, Erysiphe betae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (estadio cotiledonar: cotiledones, desplegados horizontalmente; 1ª hoja, visible (tamaño cabeza de alfiler)) a BBCH 89 (madurez total: tegumento seminal de color normal; perispermo, duro).
Rúcula	Oídios, Erysiphaceae	5 Kg/ha	2-6	3 días	600 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. En condiciones de calor y sequía, ampliar el intervalo entre aplicaciones a 10 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados; el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera, visible) a BBCH 89 (madurez completa: semillas de toda la planta de color y dureza típicos).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Acelga, Aguacate, Ajo, Alcachofa, Almendro, Apio, Arándano, mirtilo, Avellano, Batata, boniato, Berro de agua, Berza, col, Borraja, Brécol, Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, Canónigo, Caqui, Cardo, Cebolleta, Cerezo, Chalote, Chirimoyo, Ciruelo, Col de Bruselas, Col de China, Coliflor, Cucurbitáceas, Endrino, Escarola, Espárrago, Espinaca, Frambueso, Frutales de pepita, Granado, Grosellero, Guisante para grano, Guisante verde, Haba para grano, Haba verde, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Higuera, Hinojo, Judía para grano, Judía verde, Kiwi, Lúpulo, Mango, Nogal, Papaya, Pistachero, Platanera, Puerro, Remolacha de mesa, Repollo, Rúcula, Vid, Zorzamoras	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida al aire libre e invernadero. Aplicar en pulverización foliar mecánica y manual al aire libre, y en invernadero mediante pulverización foliar manual. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta aplicación del producto y se informará de los posibles riesgos de fitotoxicidad derivados de su aplicación.

Clase de Usuario



Uso profesional

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR:

El aplicador deberá utilizar en mezcla/carga:

- Guantes de protección química
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6
- Calzado de uso profesional de material polimérico
- Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4

El aplicador deberá utilizar en aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

El trabajador deberá utilizar en la reentrada al cultivo:

- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

Normativa aplicable a los EPIs:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, pueden ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).

Nota 4: Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m²) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m²).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1,5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

SPo5 : Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados (bien/ durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales

Spe 3: Para proteger los organismos acuáticos respétese una banda de seguridad 5m con hasta las masas de agua superficial. Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Otras leyendas e indicaciones.

EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

(*) La etiqueta deberá incluir una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario con respecto a la eficacia o la fitotoxicidad del uso.

